

La violencia como un *don* en el proceso de resocialización en una institución penitenciaria mixta de menores en Medellín Colombia.

En esta ponencia presento una reflexión que resulta como consecuencia de una experiencia etnográfica en una institución penitenciaria de menores en la ciudad de Medellín, Colombia. Allí se evidencia cómo el uso de la violencia física o la amenaza de la violencia física por parte de los internos varones, contribuye a la gestión de algunos privilegios como reconocimiento, dinero, obediencia por parte de pares, negociación de normas con el personal penitenciario y disponibilidad de relaciones amorosas con las jóvenes internas. Así las cosas, se propone usar el concepto del don de Marcel Mauss para entender cómo la violencia y la seguridad basada en la violencia se convierten en una suerte de “bien o servicio” que se intercambia para lograr privilegios escasos, y que generan un ordenamiento social al interior que se sobrepone al modelo parcialmente impuesto por la institución carcelaria, que del mismo modo reproduce un orden patriarcal en el que, el elemento principal, es que los varones internos proporcionan seguridad a cambio de favores sexuales de las mujeres internas. Se explora igualmente, cómo a partir de este mismo proceso de prestaciones y contraprestaciones se impone la violencia simbólica que fundamenta las gramáticas de género desiguales entre varones y mujeres internas.